



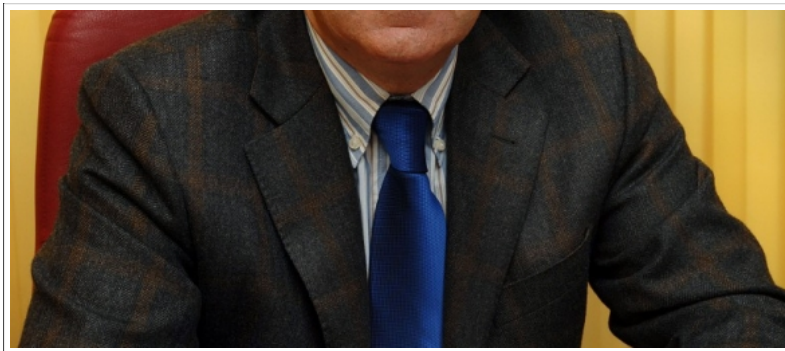
Hoy Comentamos

Conócenos mejor

Home	SANIDAD	ENFERMERÍA	HOY COMENTAMOS TV	POLITICA SANITARIA	INVESTIGACIÓN	ECONOMÍA
DEPORTE	SOCIEDAD	SOLIDARIDAD	NUTRICIÓN	INTERNACIONAL	OPINIÓN	TITULARES DE PRENSA

EL TRIBUNAL SUPREMO ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO CONTRA EL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA DE CECOVA

Written By: Gabriel Ferrándiz | 17/02/2016 | Posted In: CECOVAENFERMERÍA



0

El Tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso interpuesto por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) contra el Real Decreto que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, conocido popularmente como el real decreto de prescripción enfermera.

Tras ser aceptado el recurso, el Alto Tribunal ha reclamado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la remisión del expediente administrativo de la aprobación del citado Real Decreto, otorgándole un intervalo de 20 días.

Una vez recibido el expediente administrativo en el Tribunal Supremo, se le hará entrega del mismo al Cecova para que formalice la demanda en un plazo de 20 días.

Argumentos de la demanda del Cecova

Los argumentos de la demanda del Cecova, que se formulará cuando así lo indique al Alto Tribunal, se centrarán en la exralimitación de competencias del Ministerio de Sanidad, el sistema de acreditación establecido, la discriminación formativa entre diplomados y graduados, el agravio comparativo entre podólogos y enfermeros, la pérdida de autonomía profesional, el no reconocimiento de la capacidad científico-técnica ni de las competencias profesionales ya adquiridas por los profesionales de Enfermería y el sistema de validación de protocolos. Cecova.

0

Share This Article



Related News

HOY COMENTAMOS TV

from [Colegio Enfermería Castellón](#) PRO

11:04



VENTAJAS Y DESCUENTOS PARA COLEGIADOS



GRUPO DE TERAPIAS NATURALES COECS





Buscar

HOY COMENTAMOS GRATIS EN TU CORREO

Email



SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES



Leave A Reply

Disculpa, debes [iniciar sesión](#) para escribir un comentario.